

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13 horas con 14 minutos del 9 de julio de 2014, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos vigésimo fracciones I, III, VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; último párrafo del SÉPTIMO TRANSITORIO del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; así como en los artículos 1; 2; 4, fracción I; 8; 11; 12; 13; y 20, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013, se celebra la:

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los Integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.
Comisionado. Ernesto Estrada González.
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Felipe Lucatero Govea, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Servicios a la Industria.
Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.
Georgina Kary Santiago Gatica, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.
Víctor Manuel Rodríguez Hillario, Director General de Regulación Económica.
Brenda Gisela Hernández Ramírez, Directora General de Procedimientos de Competencia.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Assuán Olvera Sandoval, Director General Adjunto de Supervisión, Inspección y Sanciones de Radiodifusión.

María Lizarraga Iriarte, Directora General Adjunta de Desarrollo de Radiodifusión.

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador de Asesores.

Elizabeth Peña Jáuregui, Directora General.

Jrisy Mottis Espejel, Directora General.

José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.

Jorge García Azaola, Director de Área.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el formato de la factura del agente económico preponderante en los servicios de telecomunicaciones fijos.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los formatos de servicio de mensaje corto del agente económico preponderante en los servicios de telecomunicaciones móviles.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre NII Digital, S. de R.L. de C.V. y las empresas Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V.

(Unidad de Política Regulatoria)

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre NII Digital, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Operbes, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Televisión Internacional, S.A. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Televisión Internacional, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Televisión Internacional, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
(Unidad de Política Regulatoria)

III.9.- Resolución por la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Digital Communications de México, S.A. de C.V., un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en los municipios de Aguascalientes, Jesús María, San Francisco de los Romo, Calvillo, Cosío, Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos, en el Estado de Aguascalientes.
(Unidad de Servicios a la Industria)

III.10.- Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga un permiso para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras a favor de Notivisión, S.A. de C.V.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.11.- Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga un permiso para instalar y operar una estación terrena transmisora a favor de Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V.

(Unidad de Servicios a la Industria)

III.12.- Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina estaciones de radiodifusión que deberán seguir operando en la banda de Amplitud Modulada en términos del punto Sexto del "Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.13.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHREZ-FM a favor de Simón Valanci Buzali.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.14.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHNGO-FM a favor de Gobierno del Estado de Puebla.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.15.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XETVH-AM a favor del Gobierno del Estado de Tabasco.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.16.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHTVH-FM a favor del Gobierno del Estado de Tabasco.

(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.17.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHUDC-FM a favor de la Universidad de Colima.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.18.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHJUA-FM a favor de la Universidad de Guanajuato.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.19.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHNVS-FM a favor de la Universidad de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.20.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHAPS-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.21.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHARI-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.22.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHCHI-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.23.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHGRA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.24.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHGUA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



III.25.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHHB-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.26.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHHIL-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.27.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHIPA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.28.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHMOC-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.29.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHMUR-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.30.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHMZQ-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.31.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHNAV-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.32.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHPPU-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.33.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHRBO-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.34.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSEA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.35.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSPD-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.36.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSSA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.37.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSTN-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.38.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHURS-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.39.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHYEC-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

III.40.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHZPE-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.
(Unidad de Sistemas de Radio y Televisión)

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014

III.41.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio, presentada por NEWCO TELECOM, S.A. DE C.V.

(Unidad de Asuntos Jurídicos)

III.42.- Informe Trimestral de Actividades que rinde el Instituto Federal de Telecomunicaciones por el periodo abril-junio 2014.

(Presidencia)

III.43.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el incidente de nulidad de notificaciones planteado en el expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0002/2013-I.

(Unidad de Competencia Económica)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe de la participación del Comisionado Ernesto Estrada González en el Seminario Anual Huatusco XII, llevado a cabo entre los días 12 y 14 de junio del presente, en la ciudad de Huatusco, Veracruz.

IV.2.- Informe de la participación del Comisionado Mario Fromow en representación del IFT en la Reunión Anual de Reguladores "Banda Ancha para todos, una Infraestructura Esencial para una sociedad Próspera", que se llevó a cabo el 16 y 17 de junio de 2014 en Estocolmo, Suecia; así como en la 67ª Reunión del Comité de Políticas de la Economía Digital (CPED) y su Grupo de Trabajo sobre Seguridad y Privacidad en la Economía DIGITAL (GTSPED) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), celebrada del 18 al 20 de junio de 2014 París, Francia.

IV.3.- Informe de los Comisionados Adriana Sofía Labardini Inzunza y Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, de su participación en el 14º Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR), llevado a cabo del 3 al 5 de junio de 2014, en Manama, Bahrein.

IV.4.- Informe que rinde la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión respecto a la Regulación técnica para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión.

IV.5.- Informe que rinde la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión sobre la Televisión Digital Terrestre.

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la VIII Sesión Ordinaria del 2014, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, María Elena Estavillo Flores, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día. En uso de la voz el Titular de la Unidad de Política Regulatoria, Mtro. Luis Lucatero Govea solicitó el retiro del asunto III.1, con el objeto de afinar algunos elementos y sea agendado en la próxima Sesión del Pleno.

Asimismo, el Titular de la Unidad de Servicios a la Industria, Lic. Rafael Eslava Herrada, solicitó el retiro del asunto III.9, con la finalidad de analizar los términos de la opinión emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por otro lado, el Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, solicitó la inclusión de Modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con objeto de reflejar las adecuaciones necesarias que permitan dar cumplimiento a la nueva Ley Federal de Competencia.

Además, la Titular de la Unidad de Competencia Económica, Mtra. Georgina Kary Santiago Gatica pidió la incorporación de la solicitud de un agente económico de una audiencia oral en el expediente No. E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0001/2013.

Por último, el Secretario Técnico del Pleno informó al Pleno que la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza presentará en Asuntos Generales dos informes de Comisiones realizadas.

Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día con los retiros e inclusión solicitados, incorporándose el proyecto de Modificación al Estatuto como numeral III.1 y la solicitud de audiencia oral en el último numeral del Orden del Día.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo.

En uso de la voz el Comisionado Ernesto Estrada González solicitó se incorporara en las atribuciones del Titular de la Unidad de Competencia, la de nombrar y remover a los funcionarios públicos a su cargo, esto de manera similar a lo que se está proponiendo para la Unidad Investigadora.

Lo anterior en función de que considera que sería mucho más consistente con el objetivo que se está planteado en las facultades de la Unidad de Competencia Económica, el que pueda rendir cuentas de su desempeño, cuando al mismo tiempo se le otorga facultad de nombrar y remover, a los funcionarios a su cargo.

La propuesta de incorporación solicitada se sometió a consideración del Pleno y con los votos a favor de los Comisionados Ernesto Estrada González, María Elena Estavillo Flores y Adriana Sofía Labardini Inzunza y con los votos en contra de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, la propuesta fue rechazada.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido: El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó en los términos presentados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/199

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico".

Segundo. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Oficina de Presidencia del Instituto.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Cuarto. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que Inicie a la brevedad los trámites necesarios para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo aprobado en el numeral Primero.

Quinto. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los formatos de servicio de mensaje corto del agente económico preponderante en los servicios de telecomunicaciones móviles.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo.

A las 14 horas, por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, María Elena Estavillo Flores, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja; el Pleno del Instituto determinó llevar a cabo un receso.

Siendo las 14 con 25 minutos, se reanuda la VIII Sesión Ordinaria.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/200

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los formatos de servicio de mensaje corto del agente económico preponderante en los servicios de telecomunicaciones móviles".

Segundo. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre NII Digital, S. de R.L. de C.V. y las empresas Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/201

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre NII Digital, S. de R.L. de C.V. y las empresas Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V."

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre NII Digital, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido: El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/202

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre NII Digital, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.",.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Operbes, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/203

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de Interconexión no convenidas entre Operbes, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V. ".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de Interconexión no convenidas entre Televisión Internacional, S.A. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/204

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Televisión Internacional, S.A. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V."

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Televisión Internacional, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/205

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Televisión Internacional, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V.,".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de Interconexión no convenidas entre Televisión Internacional, S.A. de C.V. y Radlómóvil Dipsa, S.A. de C.V.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar se refirió al escrito presentado por la Comisionada María Elena Estavillo Flores y hecho del conocimiento de todos los Comisionados, en la cual formula su excusa para conocer del presente asunto.

Siendo así, la Comisionada María Elena Estavillo Flores informó al Pleno el impedimento que tiene para conocer y para resolver este asunto, ya que en el procedimiento de origen fungió como perito de una de las partes. Por lo que solicitó considerarlo y en caso se apruebe como procedente su excusa.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 18 del Estatuto Orgánico del Instituto, el Pleno determinó fundada la causal de impedimento y procedente la solicitud por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja.

Inmediatamente después, siendo las 14 horas con 41 minutos, la Comisionada María Elena Estavillo Flores abandonó la Sala del Pleno del Instituto.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido: El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/206

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de Interconexión no convenidas entre Televisión Internacional, S.A. de C.V. y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V."

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

Siendo las 14 horas con 44 minutos, la Comisionada María Elena Estavillo Flores se incorporó a la Sala del Pleno del Instituto

III.9.- Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga un permiso para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras a favor de Notvisión, S.A. de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/207

Primero. Se aprueba la "Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga un permiso para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras a favor de Notivisión, S.A. de C.V."

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.10.- Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga un permiso para instalar y operar una estación terrena transmisora a favor de Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/208

Primero. Se aprueba la "Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga un permiso para instalar y operar una estación terrena transmisora a favor de Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V. ".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Servicios a la Industria.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.11.- Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina estaciones de radiodifusión que deberán seguir operando en la banda de Amplitud Modulada en términos del punto Sexto del "Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/209

Primero. Se aprueba el "Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina estaciones de radiodifusión que deberán seguir operando en la banda de Amplitud Modulada en términos del punto Sexto del "Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.12.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHREZ-FM a favor de Simón Valanci Buzall.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/210

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHREZ-FM a favor de Simón Valanci Buzali".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.13.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHNGO-FM a favor de Gobierno del Estado de Puebla.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/211

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHNGO-FM a favor de Gobierno del Estado de Puebla".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.14.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XETVH-AM a favor del Gobierno del Estado de Tabasco.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habíéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/212

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XETVH-AM a favor del Gobierno del Estado de Tabasco".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.15.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHTVH-FM a favor del Gobierno del Estado de Tabasco.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las Intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/213

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHTVH-FM a favor del Gobierno del Estado de Tabasco".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.16.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHUDC-FM a favor de la Universidad de Colima.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/214

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHUDC-FM a favor de la Universidad de Colima".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.17.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHJUA-FM a favor de la Universidad de Guanajuato.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/215

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHJUA-FM a favor de la Universidad de Guanajuato”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.18.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHNVS-FM a favor de la Universidad de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/216

Primero. Se aprueba el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines culturales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHNVS-FM a favor de la Universidad de Sonora”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Cuarto. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.19.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHAPS-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/217

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHAPS-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.20.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHARI-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/218

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHARI-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.21.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHCHI-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/219

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHCHI-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.22.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHGRA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/220

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHGRA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.23.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHGUA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/221

Primero. Se aprueba el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHGUA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.24.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHHB-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/222

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHHB-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.25.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHHIL-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/223

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHHIL-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.26.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHIPA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/224

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHIPA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.27.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHMOC-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/225

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHMOC-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.28.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHMUR-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/226

Primero. Se aprueba el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHMUR-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.29.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHMZQ-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Hablándose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/227

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHMZQ-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.30.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHNAV-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/228

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHNAV-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.31.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHPPU-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/229

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHPPU-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.32.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHRBO-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/230

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia

de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHRBO-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.33.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSEA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/231

Primero. Se aprueba el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSEA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.34.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSPD-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/232

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSPD-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.35.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSSA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/233

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSSA-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.36.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSTN-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/234

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHSTN-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.37.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHURS-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/235

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHURS-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.38.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHYEC-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/236

Primero. Se aprueba el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHYEC-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora”.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.39.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones explide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHZPE-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/237

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones explide el título de permiso para usar con fines oficiales una frecuencia de radiodifusión a través de la estación de radio con distintivo XHZPE-FM a favor del Gobierno del Estado de Sonora".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.40.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio, presentada por NEWCO TELECOM, S.A. DE C.V.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/238

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite respuesta a la solicitud de confirmación de criterio, presentada por NEWCO TELECOM, S.A. DE C.V".

Segundo. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.41.- Informe Trimestral de Actividades que rinde el Instituto Federal de Telecomunicaciones por el periodo abril-Junio 2014.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de Informe. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/239

Primero. Se aprueba el "Informe Trimestral de Actividades que rinde el Instituto Federal de Telecomunicaciones por el periodo abril-junio 2014."

Segundo. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue a Libro de Actas la constancia de ejecución del Acuerdo.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, posterior a la notificación del Informe de mérito, se publique en la página electrónica del Instituto.

III.42.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el Incidente de nulidad de notificaciones planteado en el expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0002/2013.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/240

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el Incidente de nulidad de notificaciones planteado en el expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0002/2013".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014



Cuarto. Se Instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.43.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la petición formulada en el expediente No. E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0001/2013.

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/090714/241

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta a la petición formulada en el expediente No. E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0001/2013".

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Competencia Económica.

Cuarto. Se instruye al Secretario Técnico del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

IV. ASUNTOS GENERALES

IV.1.- Informe de la participación del Comisionado Ernesto Estrada González en el Seminario Anual Huatusco XII, llevado a cabo entre los días 12 y 14 de junio del presente, en la ciudad de Huatusco, Veracruz.

IV.2.- Informe de la participación del Comisionado Mario Fromow en representación del IFT en la Reunión Anual de Reguladores "Banda Ancha para todos, una Infraestructura Esencial para una sociedad Próspera", que se llevó a cabo el 16 y 17 de junio de 2014 en Estocolmo, Suecia; así como en la 67ª Reunión del Comité de Políticas de la Economía Digital (CPED) y su Grupo de Trabajo sobre Seguridad y Privacidad en la Economía DIGITAL (GTSPED) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), celebrada del 18 al 20 de junio de 2014 París, Francia.

IV.3.- Informe de los Comisionados Adriana Sofía Labardini Inzunza y Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, de su participación en el 14º Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR), llevado a cabo del 3 al 5 de junio de 2014, en Manama, Bahrein.

IV.4.- Informe de la participación de la Comisionada Adriana Labardini Inzunza en el panel de expertos "Audiencias, Consumidores y Medios Públicos" del XXVI Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), celebrado el 23 de mayo de 2014 en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

IV.5.- Informe de la participación de la Comisionada Adriana Labardini Inzunza en el Foro Regional Internacional de Reguladores, celebrado del 18 al 20 de mayo de 2014 en Miami, Florida, Estados Unidos.

IV.6.- Informe que rinde la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión respecto a la Regulación técnica para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión.

IV.7.- Informe que rinde la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión sobre la Televisión Digital Terrestre.

Al respecto, se da cuenta de los informes presentados por los Comisionados en relación con su participación en representación del Instituto y de los informes presentados por la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VIII SESIÓN ORDINARIA DE 2014

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 17 horas con 04 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Marlo Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla
Secretario Técnico